

STRATEGIC ALLIANCE WITH



Insight beyond the rating

COMUNICADO SMU

Santiago, 24 de abril de 2013

ICR Clasificadora de Riesgo modifica desde Categoría A tendencia en Observación, hasta Categoría Atendencia en Observación, las líneas de bonos N°649, N°650, N°667 y N°668 de SMU S.A.

SMU es el tercer actor nacional tanto en la industria supermercadista como de materiales de construcción. Su estrategia de desarrollo se ha basado en el crecimiento inorgánico de la compañía, adquiriendo desde el año 2007 a la fecha cerca de 60 cadenas (entre supermercados y materiales de construcción). Durante el año 2011, las principales adquisiciones de la compañía fueron: Alvi, cadena mayorista dirigida a pequeños comerciantes y clientes institucionales; Construmart, empresa líder en el mercado de materiales para la construcción, mientras que en septiembre de 2011 se produce la fusión de SMU y Supermercados del Sur, red de supermercados ubicados principalmente en la VIII, IX y X regiones.

A continuación se detallan las principales razones del cambio en la clasificación asignada:

Crecimiento en las ventas

Durante el cuarto trimestre de 2012, el crecimiento en las ventas disminuyó un 0,5% con respecto al mismo período del año 2011. Esta disminución se debe principalmente a un menor volumen de ventas asociado a los locales de venta ex Supermercados del Sur, con same store sales negativo, producto de problemas en la automatización de los procesos, mix de productos y publicidad, entre otros.

Indicadores de eficiencia operacional

Se observó una mejora en los márgenes operacionales de la compañía, con un aumento en el margen bruto desde un 22,6% en el año 2011 hasta un 23,6% durante el año 2012, y una mejora en el margen EBITDA desde 3,5% hasta un 4,9%. Sin embargo, los indicadores han evolucionado de manera más lenta de lo esperado, ubicándose por debajo de las proyecciones de la compañía.

Endeudamiento

Durante el año 2012 se observa un aumento en el nivel de endeudamiento, alcanzando a diciembre de 2012 un nivel de 2,12 veces (1,8 veces a diciembre de 2011). Por otro lado, el nivel de Deuda Financiera Neta sobre EBITDA (ajustada por arriendos) presenta una leve mejoría, no obstante alcanzó a 8,1 veces, nivel alto considerando la plena consolidación de los estados financieros con Supermercados del Sur.

Respecto a la deuda financiera, se produce un aumento de \$74.314 millones entre los años 2011 y 2012. Dado el alto nivel de deuda, la compañía llevó a cabo aumentos de capital (\$50.000 millones en diciembre y actualmente se encuentra en proceso un aumento por \$25.000 millones). Adicionalmente, en febrero de 2013 se llevó a cabo una colocación de bonos 144-A en mercados internacionales, por un monto de US\$300 millones. Con esto, la compañía busca recalendarizar deudas hacia el largo plazo y con mejores condiciones de tasas.

Con fecha 18 de abril de 2013, se informó mediante hecho esencial, las modificaciones realizadas a las condiciones del crédito sindicado y otros contratos de créditos bilaterales. Los principales cambios corresponden a una flexibilización de los covenants financieros, homologándolos al bono 144-A. Por otro lado, la compañía utilizó parte de los recursos (capital y bono) para el pago a proveedores. De esta manera,

se proyecta un nivel de deuda bruta constante durante el año 2013 respecto al 2012, destacándose la importancia de mejorar los márgenes operacionales.

La tendencia "En Observación" radica en que ICR continuará monitoreando las cifras, con el fin de analizar la evolución de los resultados de la compañía, principalmente sus indicadores operacionales, endeudamiento y generación de flujo de caja. En caso de no observarse mejoras sostenidas en estos ámbitos, podría verse disminuida la clasificación asignada.

DEFINICIÓN DE CATEGORÍAS:

CATEGORÍA A

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

La subcategoría "-" denota una menor protección dentro de la Categoría A.

La opinión de ICR Chile Clasificadora de Riesgo, no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoria practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia de Valores y Seguros, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.